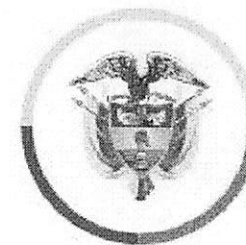


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Primero Civil Circuito
ITAGUI (ANT)
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 029

Fecha del Traslado: 13/08/2020

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05360310300120020037600	Ejecutivo Mixto	LUIS ALBEIRO ARIAS GIL	ORLANDO DE JESUS GOMEZ ARISTIZABAL	Traslado Art. 110 C.G.P. Se da traslado por 3 días del recurso de reposición y en subsidio apelación presentado por el cesionario Jorge Ignacio Uribe Velásquez	12/08/2020	14/08/2020	19/08/2020
05360310300120180001400	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	AGROEMPAQUES	Traslado Art. 110 C.G.P. Traslado por 3 días de la liquidación del crédito presentada de forma virtual por la apoderada de la parte actora	12/08/2020	14/08/2020	19/08/2020
05360310300120180019800	Verbal	SENDY MILENA GIL ARIAS	ACOSTA QUIROZ AUTOMOVILES ITAGUI	Traslado Art. 110 C.G.P. Traslado por 3 días del recurso de reposición y en subsidio apelación interpuesto por el apoderado de Automóviles Itagüí S.A.S.	12/08/2020	14/08/2020	19/08/2020
05360310300120180019800	Verbal	SENDY MILENA GIL ARIAS	ACOSTA QUIROZ AUTOMOVILES ITAGUI	Traslado Art. 110 C.G.P. Traslado por 3 días de la nulidad interpuesta por el apoderado de Automóviles Itagüí S.A.	12/08/2020	14/08/2020	19/08/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FHA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 13/08/2020 A LA HORA DE LAS 8 A.M.

ANAMARIA VANEGAS CARDONA
SECRETARIO (A)